



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 14 de Mayo 2014.

CARTA N° **295** /2014

**SEÑOR  
EMILIO ULLOA VELENZUELA  
JEFE DE CARRERA  
PROFESOR DE EDUCACION FISICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 03 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar un Pasacalles, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle G. Lagos hasta A. Prat, el día 15 de Mayo desde las 18:00 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
Ilustre Municipalidad De Arica  
Administrador  
Municipal  
**FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO**  
ADMINISTRACION MUNICIPAL

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

*[Firma manuscrita]*